

EDICTO

Nº Edicto: 11027

Carátula: IRUSTIA, MONICA NOEMI Y GOPANAS, ROMUALDO ANTONIO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:BA-29312-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 01/09/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 24/11/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6138

Texto del edicto:

EL DR. CRISTIAN TAU ANZOATEGUI, JUEZ A CARGO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, MINERÍA Y SUCESSIONES N° 5, DE LA III° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO, SECRETARIA UNICA DEL DR. IVAN SOSA LUCKMAN, SITO EN LA CALLE JURAMENTO 190 4TO. PISO, DE LA CIUDAD DE BARILOCHE, CITA Y EMPLAZA POR TREINTA DÍAS A HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LOS CAUSANTES SRES. ROMUALDO ANTONIO GOPANAS DNI N° 10.045.499 E IRUSTIA MONICA NOEMI DNI N° 12.679.816, PARA QUE HAGAN VALER SUS DERECHOS (art. 2340 C.C.C.) EN AUTOS: "IRUSTIA, MONICA NOEMI Y GOPANAS, ROMUALDO ANTONIO S/ SUCESION AB INTESTATO BA-29312-C-0000". PUBLIQUESE EDICTOS POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN LA PAGINA WEB DEL PODER JUDICIAL. SAN CARLOS DE BARILOCHE, 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022. FDO. IVÁN SOSA LUKMAN. SECRETARIO.

Número Edicto Puma: 5-2022-000070